

SOLICITUD DE ADMISION DE DEMANDA RAD 2022 - 173

CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO <cesaraugustocastillo1979@gmail.com>

Jue 4/08/2022 5:29 PM

Para: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (78 KB)

SOLICITUD DE ADMISION DEMANDA RAD 2022-173docx.pdf;

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito remitir memorial de acuerdo a lo referenciado para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO

*Abogado Magister en Derecho Laboral y Seguridad Social
Universidad del Norte*

Carrera 60 No. 76 - 79 - Barranquilla

Cel. 3116858775 - Tel. 3681184 - 3682037

Barranquilla, 04 de agosto de 2022.

Señor(a)

JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD DE ADMISION DE DEMANDA

RADICACION No. 2022 – 173

DEMANDANTE: VIVIAN MARIA MEZA CAMARGO

APODERADO: CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO

DEMANDADO: – COLPENSIONES – OTRO

CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO, Abogado en ejercicio, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva admitir la demanda en referencia, la cual correspondió a su despacho conforme a acta de reparto el día 15 de julio de 2022, y que a la fecha no ha sido admitido.

Agradezco su pronta colaboración.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO CASTILLO CABALLERO

C.C. No. 72.249.593 expedida en Barranquilla

T.P. No. 174.447 del C.S. de la J.